

Guayaquil, 7 de Febrero del 2.019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TECNYCOMP S. A.

Ciudad.

Estimados señores:

He revisado el Balance General de la compañía TECNYCOMP S. A. con número de expediente 127241 RUC 0992513837001 al 31 de Diciembre del 2018. El Estado Financiero está bajo la responsabilidad de los administradores de la compañía.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión de los mismos. Una vez realizada la revisión que la realice mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías. El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General del Directorio.

En lo que respecta a los controles contables verifique los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad del registro financiero, que el Estado Financiero es confiable y ha sido elaborado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente


Ec. Estirinson M. García Zambrano

CI N° 091515266

COMISARIO